

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA**

Código: 33291
Nombre: Prácticas Externas
Ciclo: Grado
Créditos ECTS: 6
Curso académico: 2026-27

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1004 - Grado en Filosofía	Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació	3	Indefinida (Actas individuales)
1012 - Grado en Filosofía	Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació		Indefinida (Actas individuales)

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1004 - Grado en Filosofía	Prácticas externas	OPTATIVA
1012 - Grado en Filosofía	Prácticas externas	PRACTICAS EXTERNAS

COORDINACIÓN

RAGA ROSALENY VICENTE

RESUMEN

El objetivo de las prácticas externas es lograr que los / las estudiantes que participen en ellas acceden a unos modos de hacer cercanos al ejercicio profesional, bajo cierto control por parte de tutores, y considerando que el acercamiento a la práctica profesional va a permitirles aprendizajes que incluyen saber (nuevos conocimientos, profundización en los ya adquiridos), saber hacer (manejo de útiles, situaciones, trato a personas, diseño de proyectos, aplicación de conocimientos y procedimientos), saber estar (trabajar con otros, dirigir y coordinar equipos, cumplir rutinas de trabajo) y saber ser (ejercicio responsable, respeto al código deontológico).

En la asignatura se favorecerá el conocimiento del marco normativo y los principios fundamentales de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual. Se tratarán contenidos en materia de igualdad y con perspectiva de género, y se atenderá a las estrategias de prevención, sensibilización y detección de situaciones de violencia sexual en el ámbito educativo, al tiempo que se integrarán prácticas docentes de actuación para la prevención y detección de violencias sexuales, en coordinación con los recursos institucionales y protocolos establecidos por la UV.



p>

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Haber superado 120 créditos de la titulación.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1004 - Grado en Filosofía

Adquirir aptitudes profesionales idóneas.

Capacidad de comunicación en una lengua extranjera.

Capacidad de comunicación profesional oral y escrita en las lenguas propias de la Universitat de València.

Desarrollar habilidades de cooperación con otros profesionales fomentando la igualdad de géneros.

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Saber adaptarse a nuevas situaciones.

Saber aplicar los conocimientos adquiridos para clarificar o resolver determinados problemas ajenos al propio ámbito de conocimiento.

Saber aplicar y desarrollar la intervención del profesional.

Saber asumir tareas de liderazgo, coordinación y representación.

Saber detectar necesidades y situaciones que requieran la intervención del profesional.

Saber gestionar las diferentes relaciones con un cliente u otra parte y de un modo coherente con el fomento de la igualdad de géneros.

Saber identificar los recursos útiles que permitan llevar a cabo la intervención del profesional.



Saber trabajar en equipo evitando la discriminación por razones de género.

Ser capaz de asumir compromisos sociales y éticos.

Ser capaz de comunicarse con expertos de su área de conocimiento y otras áreas.

Ser capaz de mejora y perfeccionamiento profesional.

Ser capaz de organizar y planificar los tiempos de trabajo.

Ser respetuoso con la diferencia y la pluralidad evitando la discriminación por razones de género.

Tener capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

Tener capacidad de transmitir a otros (expertos o no) información, ideas, problemas y soluciones.

Tomar conciencia del componente ético y los principios deontológicos del ejercicio de la profesión.

Tomar contacto con los aspectos rutinarios y menos atractivos de la profesión.

Trabajar con creciente grado de automotivación y autoexigencia.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia al centro de prácticas	100,00
Asistencia a actividades complementarias	0,00
Total horas	100,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Estudio y trabajo autónomo	25,00
Preparación de informes complementarios	0,00
Preparación de la memoria y evaluación de las prácticas	25,00
Total horas	50,00

METODOLOGÍA DOCENTE



1. Horas presenciales:

1.a) Entrevista de orientación y actividades de seguimiento intermedias

1.b) Asistencia al centro de prácticas,

1.c) Contacto y reuniones con el tutor del Centro Colaborador

1.d) Asistencia a seminarios, y

1.e) Reuniones, asistencia a tutorías, etc.

Metodología de enseñanza y aprendizaje: Participación de los / las estudiantes, bajo la guía de los tutores. Autonomía operativa de cada estudiante, con la asistencia de los tutores cuando son requeridos. Intercambios personales sobre contribuciones orales o escritas de los / las estudiantes con otros estudiantes o con los tutores.

2. Trabajo autónomo: elaboración de la memoria final de prácticas.

Metodología de enseñanza y aprendizaje: Entrevistas personales para pactar el trabajo autónomo de los / las estudiantes y sus requisitos de elaboración, y para hacer un seguimiento de la evolución del mismo.

EVALUACIÓN

Se utilizarán los siguientes sistemas de evaluación, combinándolos para responder a la evaluación de las competencias implicadas en esta materia:

1. Informe o memoria de prácticas (70%) atendiendo a:

1.a) Descripción de la organización, empresa o centro colaborador: datos básicos, organigrama, actividades fundamentales, misión, visión, valores, funciones, procesos, procedimientos y registros fundamentales.

1.b) Planificación de las prácticas: objetivos de las mismas, plan de trabajo previsto con indicación de las tareas o actividades a realizar, cronograma, etc.



1.c) Desarrollo de las prácticas: descripción de las funciones, roles, actividades y tareas realizadas; análisis de las actuaciones llevadas a cabo incluyendo reflexiones sobre las facilidades, obstáculos o dificultades encontradas para desarrollar el plan de trabajo previsto y las competencias asociadas a su cumplimiento; nivel de participación e implicación en las actividades de la organización, empresa o centro colaborador.

1.d) Valoración de la experiencia: análisis diferencial entre expectativas o necesidades de formación identificadas por los / las estudiantes y las realmente satisfechas; evolución en su percepción de la organización y de la actividad profesional desarrollada; principales aportaciones hechas a la organización, empresa o centro; nivel de conocimiento e integración en la profesión.

1.e) Valoración de la formación y asesoramiento recibidos por parte de la organización, empresa o centro colaborador, de los profesionales que en ellos trabajan y, en especial, por parte del tutor profesional.

2. Entrevistas a cargo del tutor de universidad con el fin de comprobar el nivel de adquisición de las competencias alcanzado por los / las estudiantes, incluyendo la valoración del tutor externo (30%).

Cada uno de estos instrumentos de evaluación tendrá asignado un porcentaje de la nota final de acuerdo a la importancia otorgada y del posible contrato de aprendizaje establecido con el alumno.

La realización fraudulenta de pruebas de evaluación y el plagio en trabajos de evaluación serán considerados conforme al Reglamento de evaluación y calificación de la UV (ACGUV 108/2017) y al Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas (ACGUV 123/2020).

El uso de tecnologías (incluida IA), que no sea previa y expresamente autorizado por el profesorado, para confeccionar materiales de evaluación, permitirá que estos no sean considerados como de autoría propia y serán tratados según la reglamentación vigente y el Código de Convivencia y Buenas Prácticas de la UV (ACGUV 300/2023, DOGV, núm. 9747/18.12.2023).

BIBLIOGRAFÍA

- ANECA (2005). Libro Blanco del título de Grado en Filosofía. Madrid: Aneca.
- CHARTIER, R. (1998): Escribir las prácticas: discurso, práctica, representación. Valencia: Cañada Blanch.
- ZABALZA, M. (2003). "El aprendizaje experiencial como marco teórico para el prácticum". En Actas del VII Simposium Internacional sobre el Prácticum. Poio: Universidad de Santiago de Compostela.
- GARCÍA, E. (2006). "Prácticas externas". En Metodología de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias. Coordinación de M. de Miguel. Madrid: Alianza, pp. 103-131.
- SANTOS, M. A.; MANTECÓN, B. & GONZÁLEZ, C. (1997). Libro de estilo para universitarios. Málaga: Manuel Gómez Ediciones.
- SCHÖN, D. (1992). El práctico reflexivo. Barcelona: Paidós.
- SCHÖN, D. (1992). La formación del práctico reflexivo. Barcelona: Paidós.